



629a44114799597996a56109789cab90

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>

RESPUESTAS

EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO

13 de diciembre de 2020

CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	



629a44114799597996a56109789cab90

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>

CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	



- 1. La Fundación Celestino Borromeo dispone de un edificio en Zaragoza y quiere que sea considerado Colegio Mayor.

Según los Estatutos de la Universidad de Zaragoza ¿qué actuaciones serán necesarias para conseguirlo?

- 1. Celebración de un convenio de adscripción con la Universidad de Zaragoza.
2. Que este convenio sea aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

- 2. Según los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, ¿cuántos doctores pueden formar parte de la Comisión de Investigación?

- a) Un máximo de treinta, designados entre el personal docente e investigador con al menos un período de actividad investigadora.
b) Un máximo de veinte, designados entre el personal docente e investigador con al menos dos períodos de actividad investigadora.
c) Un máximo de veinte, designados entre el personal docente e investigador con al menos un período de actividad investigadora.
d) Un máximo de treinta, designados entre el personal docente e investigador con al menos dos períodos de actividad investigadora.

- 3. Según la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿quién se considera interesado en un procedimiento administrativo?

- a) Cualquier persona jurídica con capacidad de obrar que, sin haber iniciado el procedimiento, no se vea afectado por la decisión que en el mismo se adopte.
b) El que, sin haber iniciado el procedimiento, tenga derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.
c) Aquel con un interés legítimo que no se persone en el procedimiento ni lo promueva.
d) Las asociaciones representativas de intereses económicos nunca pueden ser interesados en el procedimiento.

Table with 4 columns: CSV, Organismo, Página, and QR code. Row 1: CSV: 629a44114799597996a56109789cab90, Organismo: Universidad de Zaragoza, Página: 3 / 24. Row 2: Firmado electrónicamente por, Cargo o Rol, Fecha. Row 3: MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ, Presidenta del Tribunal Calificador, 14/12/2020 11:33:00.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90



D.ª Francisca Reina es titular de un puesto básico de administración a tiempo completo, con jornada A1, en el Servicio de patrimonio, compras y contratación, donde se tramitan las licitaciones públicas. Para echar una mano a su cónyuge, cuya empresa ha resultado adjudicataria en una licitación ofertada por la Universidad de Zaragoza, formaliza con dicha empresa un contrato a tiempo parcial de 17,5 horas a la semana, en horario de tardes. Como se va a dedicar a ayudar a su cónyuge, no presenta solicitud de compatibilidad.

4. ¿Estaba obligada a presentar solicitud de compatibilidad? ¿Por qué?

Sí que estaba obligada, por ser una actividad no exceptuada en la Ley de Incompatibilidades, dado que la actividad privada no puede considerarse administración del patrimonio familiar. Hay un contrato de trabajo

5. ¿Se le hubiera concedido la compatibilidad de haberla solicitado? Razone su respuesta.

No. Porque la actividad privada tiene relación directa con la pública. Es uno de los casos contemplados por la Ley de Incompatibilidades.

Además, la actividad privada es la mitad de la jornada ordinaria, siendo la pública a tiempo completo.

6. ¿Ha cometido D.ª Francisca alguna falta tipificada en el Pacto del personal funcionario de la Universidad de Zaragoza? Razone su respuesta.

Falta muy grave porque no solicitó compatibilidad y se la hubieran denegado.

7. Según la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando un acto administrativo deba ser notificado, ¿cuándo deberá practicarse la notificación?:

- a) Dentro del plazo de diez días desde que se presentó la solicitud por el interesado.
- b) Dentro del plazo de quince días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
- c) Dentro del plazo de diez días a partir de la fecha de la publicación del acto.
- d) Dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.**





8. Según el Pacto del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza, ésta financiará un plan de formación que negociará dentro del marco de la Comisión de Formación y al que dedicará:

- a) una partida del 0,5% de las aplicaciones presupuestarias relativas al personal funcionario de administración y servicios, excluidas las de seguridad social.
- b) una partida del 2% de las aplicaciones presupuestarias relativas al personal funcionario de administración y servicios, excluidas las de seguridad social.
- c) una partida fija de su presupuesto anual de 100.000€.
- d) al menos el 0,5% de las aplicaciones presupuestarias relativas al personal funcionario de administración y servicios, incluidas las de seguridad social.

9. Según la Ley Orgánica de Universidades, para la acreditación como catedráticos de universidad quedarán eximidos de pertenecer al cuerpo de profesores titulares de universidad:

- a) quienes acrediten tener la condición de doctor con, al menos, cinco años de antigüedad y obtengan el informe positivo de su actividad docente e investigadora.
- b) quienes acrediten tener la condición de doctor con, al menos, ocho años de antigüedad y obtengan el informe positivo de su actividad docente e investigadora.
- c) quienes acrediten tener la condición de doctor con, al menos, ocho años de antigüedad, sin necesidad de informe positivo de su actividad docente e investigadora.
- d) quienes acrediten tener la condición de doctor con, al menos, cinco años de antigüedad, sin necesidad de informe positivo de su actividad docente e investigadora.

Con fecha 21 de septiembre de 2020 se publica la convocatoria de un concurso para la provisión definitiva de un puesto de Jefe de Negociado Administrativo (complemento de destino 20) en la Escuela Politécnica Superior en Huesca. La convocatoria establece un plazo de 15 días para presentación de instancias.

10. Según el Pacto del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza ¿qué tipo de concurso se convocará y por qué? ¿Dónde habrá que publicar la convocatoria?

- Concurso de méritos. – Por ser de nivel superior al básico e inferior a nivel 24.
- La convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de Aragón.



629a44114799597996a56109789cab90

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>

CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	



11. D.ª Margarita Flores, que tiene su domicilio en Huesca, y pertenece a la escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza, presenta solicitud a la mencionada jefatura de negociado por registro electrónico.

Según el calendario de días inhábiles a efecto de cómputo de plazos, el día 12 de octubre es fiesta laboral en la Comunidad Autónoma de Aragón. Los días 13 y 14 de octubre figuran como inhábiles en Zaragoza.

Señale las fechas de comienzo y fin del plazo para presentar la instancia.

Del 22 septiembre al 15 octubre.

12. D.ª Margarita Flores es titular de un puesto de Jefe de Negociado Académico en la Facultad de Ciencias en Zaragoza (complemento de destino 20) desde el 22 de diciembre de 2018.

Cuando se publican las listas provisionales de admitidos aparece excluida por no reunir los requisitos de participación en plazo.

¿En qué fecha debe reunir los requisitos? ¿Es correcta su exclusión por no reunirlos? Razone su respuesta

- La fecha para cumplir los requisitos es la de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación (15 de octubre de 2020).
- Sí, porque no lleva dos años desde su último destino definitivo (22 dic 2018) a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes (15 oct 2020), siendo que el puesto que pide es de igual complemento de destino.

D. Jacinto Ramos está contratado en la Empresa “La Arandela”, en la que presta servicios de consultoría económica con una jornada de 20 horas semanales. D. Jacinto es doctor y, además, ha obtenido la acreditación nacional para el acceso al cuerpo docente de Titulares de Universidad.

La Universidad de Zaragoza ha publicado un concurso para la contratación de Profesores Asociados y un concurso para el acceso al cuerpo docente de Titulares de Universidad, ambos en el área de Organización de Empresas.

13. Según la LOU, ¿a qué concursos podrá presentarse y por qué?

- Podrá presentarse al concurso para plazas de profesor asociado por ejercer su actividad profesional fuera del ámbito universitario.
- Podrá presentarse al concurso para una plaza de titular de Universidad, por ser doctor y haber obtenido la acreditación al cuerpo de Titulares de Universidad.



629a44114799597996a56109789cab90

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>



14. La Comisión que va a valorar a los candidatos admitidos al concurso de acceso al cuerpo docente de Titulares de Universidad del área de Organización de empresas, es la siguiente:

Presidente	Secretario	Vocal 1	Vocal 2	Vocal 3
D.ª Azucena Sánchez	D. Romero González	D. Narciso Aznar	D. José Violeta	D. Pedro Borrajo
CU por la U. Complutense	TU del área de Organización de Empresas de la UZ	TU del área de Marketing de la UZ	TU del área de Organización de Empresas de la U. de Sevilla	TEU del área de Organización de Empresas de la U. de Barcelona

CU → Catedrático de Universidad | TU → Titular de Universidad | TEU → Titular de Escuela Universitaria

¿Es correcta la composición de la comisión propuesta? Razone su respuesta.

La Comisión no sería correcta porque:

- No hay composición equilibrada entre hombres y mujeres, salvo que no fuera posible por razones fundadas y objetivas, lo que no consta.
- Además, los miembros de la Comisión deben pertenecer a igual cuerpo o superior, por lo tanto, Pedro Borrajo no podría pertenecer a esa Comisión.

15. Según el Estatuto Básico del Empleado Público, en las ofertas de empleo público se reservará, para ser cubierto entre personas con discapacidad, un cupo de las plazas vacantes no inferior al:

- a) 2%
- b) 3%
- c) 5%
- d) 7%

16. Según los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el director del Servicio de Informática y Comunicaciones será nombrado:

- a) Por el gerente.
- b) Por el rector.**
- c) Por el Consejo de Gobierno.
- d) Por el Consejo de Dirección, a propuesta del vicerrector con competencias en la materia.





17. Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de la normativa de prevención de riesgos laborales es una competencia que corresponde:

- a) **A los delegados de prevención.**
- b) A los delegados sindicales.
- c) A la Inspección de Trabajo.
- d) A los trabajadores encargados de las medidas de emergencia.

18. En relación con la revisión de los actos en vía administrativa por las Administraciones públicas, la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que:

- a) Podrán revocar en cualquier momento sus actos, siempre que tal revocación no constituya dispensa o exención no permitida por las leyes, o sea contraria al principio de igualdad, al interés público o al ordenamiento jurídico.
- b) No podrán impugnar los actos favorables para los interesados.
- c) Podrán declarar lesivos para el interés público los actos favorables para los interesados que sean anulables conforme a lo dispuesto en el art. 48, una vez transcurridos cuatro años desde que se dictó el acto administrativo.
- d) **Podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.**

19. De acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades, indique cuál de las siguientes opciones es correcta:

- a) El personal docente e investigador contratado, computado en equivalencias a tiempo completo, no podrá superar el 40% del total de personal docente e investigador de la universidad.
- b) El personal docente e investigador con contrato laboral temporal no podrá superar el 49% de la plantilla docente.
- c) **El personal docente e investigador contratado, computado en equivalencias a tiempo completo, no podrá superar el 49% del total de personal docente e investigador de la universidad.**
- d) El personal docente e investigador con contrato laboral temporal no podrá superar el 39% de la plantilla docente.



629a44114799597996a56109789cab90

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>



20. D.ª Feliciano González ingresó en la Universidad de Zaragoza como funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar de Servicios Generales (ASG) en 2003.

En 2006, desde esta Escala, accedió a la Escala Auxiliar por el turno que le correspondía tomando posesión en un puesto básico de administración.

En 2010 promocionó a la Escala Administrativa y en 2014, tras el oportuno proceso de provisión definitiva, fue nombrada jefa de negociado en el Departamento de Biología.

Además, según su trayectoria y actuación profesional, la Universidad le ha reconocido el tramo 1, de conformidad con el reglamento de la carrera profesional del PAS.

¿Cuál es la modalidad de carrera profesional seguida por D.ª Feliciano según el Estatuto Básico del Empleado Público?

De Escala ASG a Escala Auxiliar:	Promoción interna horizontal
De Escala Auxiliar a Escala Administrativa:	Promoción interna vertical
De puesto básico de administración a jefa de negociado:	Carrera vertical
Reconocimiento tramo 1:	Carrera horizontal

21. Según el Estatuto Básico del Empleado Público los funcionarios de carrera serán declarados en situación de servicios especiales cuando:

- sean autorizados para realizar cualquier misión en organismos internacionales.
- obtengan destino en otra administración pública.
- sean designados asesores de un grupo parlamentario de las Cortes de Aragón.
- desempeñen cargos electivos no retribuidos en las entidades locales.

22. Según los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el gerente:

- será propuesto y nombrado por acuerdo del Consejo Social.
- será propuesto y nombrado por el rector, y deberá ser licenciado, arquitecto, ingeniero o graduado.**
- será designado y nombrado por el rector entre funcionarios pertenecientes a cuerpos para cuyo ingreso se exija estar en posesión del título de doctor, licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o equivalente, que presten servicios en la Universidad de Zaragoza.
- podrá desempeñar funciones docentes en los términos que establezca el Consejo de Gobierno.



CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	



23. El director del Departamento de Física de la Materia Condensada encarga la impresión de unos trípticos publicitarios al Servicio de Prensas Universitarias, que realiza el trabajo solicitado.

Según las Bases de elaboración y ejecución del presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ¿mediante qué figura presupuestaria podrá llevarse a cabo esta transacción? Razone la respuesta.

- Reasignación de créditos. Porque hay una prestación de servicios entre dos unidades de planificación de la Universidad.

24. Según la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ¿qué contenido sustancial debe incluir una declaración responsable que un interesado presente ante la Administración?

- Que el interesado manifieste, bajo su responsabilidad, que **cumple con los requisitos** establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio.
- Que **dispone de la documentación** que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos y, que la **pondrá a disposición** de la Administración cuando le sea requerida.
- Que se compromete a **mantener el cumplimiento de las obligaciones** durante el período de tiempo inherente al reconocimiento del derecho o facultad o para su ejercicio.

25. ¿Quién de los siguientes cargos forma parte del Consejo Rector de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) de pleno derecho?

- a) El decano de la Facultad de Derecho.
- b) El presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza o persona en quien delegue.**
- c) Tres profesores en representación de la Universidad de Zaragoza y otros tantos en representación de la Universidad San Jorge.
- d) El Justicia de Aragón o persona en quien delegue.



629a44114799597996a56109789cab90

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>

CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	



En un centro cuya Junta de Facultad está formada por 60 miembros, se solicita por 10 de ellos una convocatoria extraordinaria para aprobar la división de un departamento que tiene cinco áreas de conocimiento y 75 profesores, en otros dos departamentos independientes.

26. Con los datos aportados, ¿sería válida la solicitud de convocatoria extraordinaria? Razone su respuesta.

No sería válida porque la propuesta la ha realizado un número inferior a la quinta parte de los miembros de la Junta.

27. ¿Es competente la Junta de Facultad para aprobar la división del departamento? Razone la respuesta.

No. La competencia es del Consejo de Gobierno.

28. Según los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el desempeño del cargo de Defensor Universitario será:

- a) incompatible con el de cualquier otro órgano unipersonal de la Universidad de Zaragoza.
- b) incompatible con la pertenencia a cualquier otro órgano colegiado de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- c) compatible con el de cualquier otro órgano unipersonal de la Universidad de Zaragoza.
- d) compatible con la pertenencia a cualquier otro órgano colegiado de la Universidad de Zaragoza.

El Departamento de Biología, al ser una unidad descentralizada, cuenta con un acuerdo de caja fija para realizar pagos. Tiene que realizar un contrato menor para la adquisición de un esqueleto para prácticas, que cuesta 5.100 euros (6.171 euros incluyendo el IVA).

29. Determine qué documentos tendrá que contener el expediente de contratación según la Ley de Contratos del sector público y por qué.

- Informe del órgano de contratación (es necesario porque el valor estimado del contrato excede de 5.000 euros),
- la aprobación del gasto y
- la incorporación de la factura correspondiente

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>

CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	



30. Y si el contrato menor fuera para mobiliario por importe de 400 euros (484 con IVA), sabiendo que la Universidad no tiene proveedor oficial, ¿el expediente debería contener los mismos documentos que en el apartado anterior? Razone su respuesta.

Son. Sólo será necesario la aprobación del gasto y la incorporación de la factura correspondiente.

No hace falta incorporar el informe del órgano de contratación justificando la necesidad del contrato al ser la forma de pago a través del sistema de anticipos de caja fija y tener un valor estimado inferior a 5.000 euros.

31. Según la Ley de Transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón, el derecho a la información pública comprende:

- a) que los solicitantes tienen derecho a obtener la información pública solicitada, previa declaración de interés.
- b) que la administración siempre debe proporcionar la información en el formato solicitado.
- c) que el solicitante tiene derecho a conocer los motivos por los cuales no se le facilita la información, total o parcialmente.
- d) Todas las afirmaciones son correctas.

D.ª Calpurnia Prieto, estudia tercer curso del Grado de Derecho y tras la realización de un examen en la convocatoria de junio le otorgan una calificación con la que no está de acuerdo. Tras su revisión, el profesor responsable de la asignatura se ratifica en la calificación otorgada, por lo que la alumna decide solicitar, con fecha 19 de junio de 2020, la revisión del examen ante un tribunal nombrado al efecto.

Tras el informe del tribunal, el decano resuelve mantener la calificación, lo que notifica a la estudiante con fecha 30 de junio, sin indicar nada más.

32. ¿Cuál debería ser el contenido de la resolución para ser correcta?

- La resolución deberá contener la decisión motivada, indicando los recursos procedentes, ante quién interponerlos y el plazo para interponerlos.

33. ¿Qué recurso podría interponer, hasta qué fecha podría hacerlo y ante quién debería interponerlo?

- Recurso de alzada ante el superior jerárquico.
- Hasta el 30 de julio.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>

CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	



34. La resolución del recurso anterior confirma la decisión del decano. ¿Podrá interponer algún otro recurso? ¿Por qué?

- Potestativo de reposición, porque es contra actos que pongan fin a la vía administrativa y la resolución de un recurso de alzada por el rector pone fin a la vía administrativa,
- o ir directamente a la jurisdicción contencioso-administrativa.

35. ¿A partir de qué edad se puede ejercer del derecho de acceso a la información pública según la Ley de Transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón?

- a) A partir de los dieciséis años.
- b) A partir de los catorce años.**
- c) Al alcanzar la mayoría de edad.
- d) No hay límite de edad establecido.

36. Respecto al régimen sancionador previsto en el título IX de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, es correcto decir que:

- a) Se aplica a los responsables y encargados del tratamiento, a las entidades de certificación y al delegado de protección de datos.
- b) Las infracciones muy graves prescriben a los 2 años, las graves al año y las leves a los 6 meses.
- c) Se aplica a los responsables y encargados del tratamiento, a las entidades de certificación, pero no al delegado de protección de datos.**
- d) Las sanciones de 300.000 euros prescriben a los 3 años.

37. Según la Ley Orgánica de Universidades ¿a quién le corresponde establecer y valorar las líneas generales de política universitaria, su articulación en el espacio europeo de educación superior y su interrelación con las políticas de investigación científica y tecnológica?

- a) Al Consejo de Universidades.
- b) A la Conferencia General de Política Universitaria.**
- c) A la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.
- d) Todas son válidas.



CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	



38. De acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, las enseñanzas universitarias se estructurarán en:

- a) tres ciclos: primer ciclo, segundo ciclo y doctorado.
- b) tres ciclos: grado, máster y postgrado.
- c) tres ciclos: primer ciclo, grado y doctorado.
- d) tres ciclos: grado, máster y doctorado.

Ante el deterioro de los laboratorios de la Facultad de Medicina, la universidad acuerda su reforma por un importe de 10.000.000€.

A la vista del elevado importe, la inversión se va a diferir en el tiempo mediante un gasto plurianual que se aplicará en cuatro ejercicios.

39. Proponga una distribución del gasto ajustada a las Bases de Ejecución del Presupuesto.

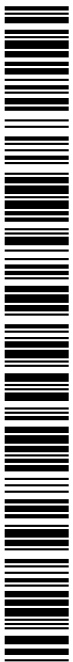
Será válida cualquier distribución que cumpla lo siguiente: en el primer ejercicio: máximo 70% del importe | En el segundo ejercicio: máximo 60% | En el tercer ejercicio: máximo 50% | En el cuarto ejercicio: máximo 50%.

40. ¿A qué programa del estado de gastos se imputaría este gasto?

Al programa de Mantenimiento e Inversiones (422M).

41. Según la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato de concesión de servicios, es aquel:

- a) en cuya virtud uno o varios poderes adjudicadores encomiendan a título oneroso a una o varias personas, naturales o jurídicas, la gestión de un servicio cuya prestación sea de su titularidad o competencia.
- b) que tiene por objeto la adquisición de productos o bienes muebles.
- c) que tiene por objeto el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.
- d) que tiene por objeto prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro.



629a44114799597996a56109789cab90

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>



42. Según el Pacto del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza, la provisión temporal por personal fijo de un puesto que ha quedado vacante y se oferta al personal mediante libre concurrencia, se cubrirá mediante:

- a) Una adscripción provisional.
- b) Una libre designación.
- c) Una comisión de servicios.
- d) Una encomienda de funciones.

43. De acuerdo con el Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el reconocimiento de créditos deberá respetar la siguiente regla:

- a) Podrán computarse como créditos de libre elección, los obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a cualquier rama de conocimiento.
- b) El número de créditos a reconocer a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, y su calificación computará a efectos de baremación del expediente.
- c) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, será objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 15 por ciento del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- d) Si el título al que se pretende acceder pertenece a la misma rama de conocimiento, será objeto de reconocimiento un número de créditos que suponga como máximo el 15 por ciento del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

44. D.ª Angustias Torra es funcionaria interina en la Universidad de Zaragoza y reside y trabaja en Zaragoza. Ingresan a su yerno por enfermedad grave en el Hospital Ernest Lluch, en Calatayud.

Según el Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza ¿tiene derecho a algún permiso retribuido? En caso afirmativo, ¿cuántos días le corresponden? ¿Por qué?

- Sí.
- Seis días laborables.
- Porque el yerno es familiar de primer grado y el hecho causante se ha producido en Calatayud es decir distinta localidad de residencia de trabajo de la funcionaria.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>

CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	



45. Según la Ley Orgánica de Universidades, la creación de una universidad pública se llevará a cabo:

- a) Por acuerdo del Consejo de Ministros o del órgano de Gobierno de la comunidad autónoma.
- b) Por Real Decreto.
- c) Por orden ministerial del departamento con competencias educativas.
- d) Por una ley de las Cortes Generales o de la Asamblea Legislativa de la comunidad autónoma en cuyo ámbito territorial haya de establecerse.**

46. Según establece la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón sobre la inspección de estudios universitarios:

- a) La inspección será ejercida por el personal funcionario que pertenezca al Grupo A y que la tenga atribuida entre sus funciones en la correspondiente relación de puestos de trabajo.**
- b) La inspección sólo podrá estar relacionada con la realización de cualquier actividad tipificada como infracción administrativa.
- c) El Departamento competente en materia de educación tendrá la competencia exclusiva para ejercer la inspección de las universidades y de los centros incluidos en el sistema universitario de Aragón.
- d) Las actas de inspección que levanten gozan de la presunción de inocencia sin perjuicio de prueba en contrario.

47. Según la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración está obligada a dictar resolución expresa y a notificarla en todos los procedimientos, cualquiera que sea su forma de iniciación:

- a) en el plazo fijado por la norma reguladora del correspondiente procedimiento, que no podrá exceder de tres meses, salvo que una norma con rango de ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.
- b) en el plazo de seis meses, cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo.
- c) en todos los casos, excepto en los de prescripción, renuncia del derecho, caducidad del procedimiento o desistimiento de la solicitud, así como de desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento.
- d) en todos los casos, excepto los supuestos de terminación del procedimiento por pacto o convenio, así como los procedimientos relativos al ejercicio de derechos sometidos únicamente al deber de declaración responsable o comunicación a la Administración.**



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>

CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	



Una alumna de la Universidad de Zaragoza sufrió un accidente el 2 de febrero de 2020 en el laboratorio de Biología, al abrir un armario con puerta de cristal que se desprendió de las bisagras y le cayó encima, produciéndole un corte profundo en la mano del que tuvo que ser operada y acudir a sesiones particulares de rehabilitación, hasta obtener el alta médica el 4 de abril de 2020. Además, la puerta impactó contra su móvil nuevo que estaba en la mesa y le rompió el reloj al levantar la mano para protegerse. El móvil le había costado 300 euros y el reloj 75.

La semana anterior al accidente, el personal de conserjería había puesto un parte para arreglar la puerta, habiendo acudido el personal de mantenimiento propio, al tratarse de una pequeña reparación y quedando la puerta aparentemente bien sujeta.

48. ¿Tendrá derecho la alumna a reclamar una indemnización por responsabilidad patrimonial? ¿Por qué?

Sí tendrá derecho.

Los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por las administraciones públicas de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos.

49. ¿Cree que, para tener derecho a la indemnización, se cumplen los tres requisitos con respecto a los daños alegados? ¿Cuáles son esos requisitos?

Sí se cumplen.

El daño alegado es efectivo, evaluable económicamente e individualizado en una persona.

50. ¿La cuantía de la indemnización se calculará con referencia a qué día, al 2 de febrero de 2020 o al 4 de abril de 2020? Justifique la fecha elegida.

Al 2 de febrero de 2020, ya que la cuantía de la indemnización se calculará con referencia al día en que la lesión efectivamente se produjo.

51. La Administración puede iniciar una acción de regreso exigiendo de oficio a su personal la responsabilidad en que hubiera podido incurrir, previa instrucción del correspondiente procedimiento. Pero ¿qué deberá demostrar respecto a la actuación de su personal?

Que ha existido dolo, culpa o negligencia graves.



629a44114799597996a56109789cab90

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>

CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	



52. Según la Ley Orgánica de Universidades ¿a quién corresponde establecer las normas básicas para la admisión de los estudiantes que soliciten ingresar en los centros universitarios?

- a) Al Consejo de Universidades.
- b) A la Conferencia General de Política Universitaria.
- c) Al Gobierno, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria.**
- d) Al Ministerio de Educación, previo informe del Consejo de Universidades.

53. Según el Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, señale la afirmación que es FALSA respecto al contenido del plan de estudios para un título de grado de 240 créditos:

- a) 60 créditos serán como mínimo de formación básica.
- b) El trabajo fin de grado podrá tener entre 6 y 30 créditos.
- c) Las prácticas externas tendrán una extensión máxima de 30 créditos.**
- d) El reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación, solidarias y de cooperación será como mínimo de 6 créditos.

54. Según las Bases de elaboración y ejecución del presupuesto de la Universidad de Zaragoza ¿quién elabora el documento de anteproyecto de presupuesto?

- a) El Consejo Social, con el apoyo del Vicerrectorado de Economía.
- b) El Vicerrectorado de Economía, con apoyo de la Gerencia.**
- c) El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.
- d) La Gerencia.

D.ª Luz Jiménez ocupa, como funcionaria interina, un puesto básico de administración cuyo titular está dispensado totalmente por su actividad sindical. D.ª Luz se acoge a la situación de excedencia por cuidado de hijos desde el momento en que su hijo cumple un año (13 de diciembre de 2019). Su ausencia se cubre por otro interino. El 15 de agosto de 2020 tiene un segundo hijo y solicita una nueva excedencia por el máximo tiempo posible.

55. Según el Plan Concilia, ¿hasta qué fecha podrá permanecer en situación de excedencia por el cuidado de sus hijos?

Hasta el 14 de agosto de 2023 (hasta que el segundo hijo cumpla 3 años).

CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	



56. Al incorporarse al trabajo la adscriben a otro puesto, vacante, idéntico al que ocupaba, en la misma área.

¿Es correcta la adscripción al puesto vacante? ¿Por qué?

No es correcta porque tiene derecho a la reserva del puesto de trabajo que desempeñaba.

57. El Estatuto Básico del Empleado Público vigente establece lo siguiente sobre el personal eventual:

- a) Tendrá la consideración de funcionario de carrera.
- b) Le será aplicable en todo caso el régimen general de los funcionarios de carrera.
- c) La condición de personal eventual no podrá constituir mérito para la promoción interna.
- d) Será retribuido con cargo a los créditos extrapresupuestarios consignados para este fin.

58. Remedios Angulo, de 45 años, ha sufrido un inconveniente de salud que le ha obligado a ser jubilada por haber obtenido la declaración de incapacidad permanente para el ejercicio de las funciones propias de su cuerpo o escala. Sin embargo, pasados 17 meses de esta situación ha conseguido recuperarse completamente y el INSS la declara apta para trabajar.

Según el Estatuto Básico del Empleado Público, ¿puede volver a su condición de funcionaria? Razónelo.

Sí. Al desaparecer la causa de pérdida de la condición de funcionaria puede solicitar que se le rehabilite en la misma

59. Según la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la instrucción del procedimiento, el plazo para formular alegaciones durante el periodo de información pública será:

- a) No inferior a 10 días ni superior a 15.
- b) En ningún caso inferior a 20 días.
- c) 10 días hábiles.
- d) No inferior a 10 días ni superior a 30.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>



60. Arturo Pendragon es admitido en un programa de doctorado el 15 de diciembre de 2015, del que se matricula a tiempo parcial porque a la vez está trabajando. A principios de septiembre de 2020 le surge la oportunidad de trabajar en otro país durante un periodo de un año y medio y la acepta. Su incorporación ha de ser inmediata por lo que no le da tiempo a defender su tesis.

¿Qué opciones tiene para continuar sus estudios de doctorado y por cuánto tiempo?

- Puede solicitar prórroga. En el caso de estudios a tiempo parcial la prórroga podrá autorizarse por dos años más que, asimismo, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional.
- También puede solicitar su baja temporal en el programa por un período máximo de un año, ampliable hasta un año más.

61. Federico García se matriculó en el curso 2019-2020 de 60 créditos del grado en Bellas Artes y para ello obtuvo una beca de estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional. En el curso 2020-2021 Federico decide cambiar y matricularse de 60 créditos del grado en Economía y también solicita una beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional que le es denegada.

¿Es correcta la actuación del Ministerio? Razone su respuesta.

Sí, es correcta puesto que disfrutó ya de una beca y es necesario matricular un mínimo de 30 créditos más de los que disfrutó con beca.

62. Según la Ley Orgánica de Universidades, ¿cuál es la autoridad competente para ordenar la publicación de un plan de estudios en el BOE y en el diario oficial de la comunidad autónoma?

- a) El ministro con competencias en materia de educación.
- b) El presidente de la comunidad autónoma en su ámbito territorial.
- c) El rector.
- d) El Gobierno en el acto de aprobación del carácter oficial del título.

63. El Departamento de Historia del Arte pretende que la Universidad de Zaragoza nombre a Joaquín Sabina doctor *honoris causa*.

Según los Estatutos de la Universidad de Zaragoza ¿cuál será el procedimiento para conseguirlo?

El nombramiento habrá de ser acordado por el Consejo de Gobierno, a propuesta motivada del Consejo de Departamento de Historia del Arte, previo informe de la Comisión de Doctorado.



629a44114799597996a56109789cab90

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>

CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	



64. Según establece la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la adopción de medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres:

- a) Es obligatoria para todas las empresas.
- b) Sólo es obligatoria para las empresas de 50 o más trabajadores.
- c) No será obligatoria para las empresas de menos de 50 trabajadores.
- d) Será obligatoria para las empresas cuando así se establezca en el convenio colectivo que sea aplicable, en los términos previstos en el mismo.

Mercedes y Antonio contrajeron matrimonio hace unos años y están inmersos en un procedimiento de adopción internacional que les obliga a desplazarse al país de origen del adoptado, previamente a la adopción. Mercedes es personal de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza.

65. Según el Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza ¿a qué permiso tiene derecho Mercedes y en qué condiciones?

Tiene derecho a un permiso de hasta dos meses de duración, percibiendo durante este período las retribuciones fijas íntegras.

66. La niña adoptada tiene cinco años, y pretenden que Mercedes reduzca su jornada en dos horas para poder cuidar de ella.

Según el Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza, ¿se cumplen los requisitos para poder hacerlo? ¿Cuáles son?

Sí. Como la niña tiene menos de 12 años, tendrá derecho a una reducción de hasta un medio de su jornada de trabajo.

67. De acuerdo con las Bases para la elaboración y ejecución del presupuesto de la Universidad de Zaragoza ¿quién es el órgano competente para autorizar las transferencias de crédito?:

- a) El Consejo de Gobierno, si supone menos del 5% del capítulo afectado en el que se disminuya crédito.
- b) El Claustro, si las transferencias se realizan de gastos de capital a gastos corrientes.
- c) El rector, si supone menos del 5% del capítulo afectado en el que se disminuya crédito.
- d) El Consejo de Dirección en los supuestos que afecten a gastos corrientes, debiendo informar de ello al Consejo de Gobierno.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>

CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	



D.ª Patricia Requejo, funcionaria en servicio activo de la Universidad de Zaragoza, da a luz el 6 de enero de 2020 y se organiza para disfrutar de forma interrumpida su permiso por nacimiento, para alternarse con su cónyuge, trabajadora del Ayuntamiento de Ejea, en el cuidado del bebé.

Así, tras el descanso obligatorio de seis semanas, se incorpora al trabajo durante cinco semanas más (del 17 febrero al 22 de marzo). Con fecha 2 de marzo de 2020 solicita disfrutar el permiso por lactancia de forma acumulada desde el 23 de marzo hasta el 19 de abril, así como disfrutar a continuación 18 días más de permiso por nacimiento.

68. ¿Cumple D.ª Patricia con los requisitos para tener derecho al disfrute del permiso por nacimiento de manera interrumpida? ¿La solicitud tramitada cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público? Razone ambas respuestas.

- Sí que cumple con los requisitos para el disfrute de manera interrumpida, porque su cónyuge trabaja.
- La solicitud no cumple con los requisitos porque el periodo solicitado no es por semanas completas.

69. ¿Le concederán el permiso por lactancia solicitado? Razone la respuesta.

No, porque el disfrute no puede comenzar antes de que transcurran 16 semanas desde el nacimiento.

70. La Comisión Mixta que recoge la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, además de por su presidente, en la actualidad estará compuesta por:

- El rector, 4 representantes del Departamento con competencias en materia de educación universitaria y 4 representantes de la universidad designados por el rector.
- El presidente de la Comunidad de Aragón, 4 representantes del Departamento con competencias en materia de educación universitaria y 4 representantes de la universidad designados por el rector.
- El rector, 4 representantes miembros de las Cortes de Aragón y 4 representantes de la universidad designados por el rector.
- El rector, que la preside, 4 representantes del Departamento con competencias en materia de educación universitaria y 4 representantes de la universidad designados por el rector.

71. D.ª Apolonia Gara, ha obtenido un título de Bachelor en Ingeniería eléctrica (3 años) por la Universidad de Twente (Holanda) y está cursando un máster de 2 años en la misma Universidad, del que tiene 80 créditos superados. En total tiene 260 ECTS superados. Decide continuar sus estudios en España matriculándose en un programa de doctorado.

¿Podría acceder a los estudios de doctorado? Razone su respuesta.

- No podría acceder al doctorado porque no tiene 300 ECTS superados.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>

CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	



72. La vigente Ley de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas establece lo siguiente para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el Sector Público por el personal comprendido en su ámbito de aplicación:

- a) Podrá compatibilizar sus actividades con el desempeño de un segundo puesto de trabajo, cargo o actividad en el Sector Público, salvo en los supuestos previstos en la Ley de Incompatibilidades.
- b) No podrá compatibilizar sus actividades con el desempeño de un segundo puesto de trabajo, cargo o actividad en el Sector Público, salvo en los supuestos previstos en la Ley de Incompatibilidades.**
- c) No será necesaria la autorización de compatibilidad cuando el desempeño del segundo puesto en el sector público sea un supuesto de los previstos en la ley de Incompatibilidades.
- d) El desempeño de un puesto de trabajo en el sector público, será siempre incompatible con la percepción de pensión de jubilación.

73. El director de la Escuela Politécnica Superior ha de ausentarse por 15 días para colaborar en una estancia investigadora en una universidad europea. Para que se puedan resolver los asuntos durante la ausencia señalada, el rector dicta una resolución nombrando suplente del director al vicerrector de Política Académica.

¿Es correcta la resolución del rector? Razone su respuesta.

- No es correcta porque según los Estatutos de la UZ la suplencia será asumida por el vicedecano o subdirector que corresponda.

74. Según el Real Decreto por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas, señale la opción correcta sobre los requisitos académicos necesarios para obtener beca en enseñanzas conducentes al título de grado:

- a) En el caso de haberse matriculado en un número de créditos superior al mínimo, ninguno de los excedentarios será tenido en cuenta para la valoración de los requisitos académicos.
- b) Quienes opten por la matrícula parcial y no se matriculen de todos aquellos créditos de los que les fuera posible, podrán obtener únicamente la cuantía variable mínima y la beca de matrícula.**
- c) Quienes opten por la matrícula parcial podrán disfrutar de la condición de becario como máximo durante un año más de los establecidos en el plan de estudios, o dos años más para quienes cursen estudios de enseñanzas técnicas.
- d) En el caso de carreras de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud, para obtener beca de matrícula, los solicitantes de segundos y posteriores cursos de grado deberán haber superado en los últimos estudios cursados un 65% de los créditos matriculados.

CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	



75. Un órgano colegiado de la Universidad de Zaragoza se reúne en primera convocatoria para tratar temas de su competencia. El órgano está formado por su Presidente, un Secretario y 15 vocales. Cuatro vocales excusan su asistencia por estar en un Congreso, por lo que se convoca a los suplentes en su lugar.

Finalmente asisten el Presidente, el Secretario, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes.

Según la ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública ¿Se considerará válidamente constituido a los efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos?

Sí, porque se han reunido al menos, el presidente y el secretario, o sus suplentes, y la mitad de los miembros.



629a44114799597996a56109789cab90

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/629a44114799597996a56109789cab90>

CSV: 629a44114799597996a56109789cab90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal Calificador	14/12/2020 11:33:00	